

MINISTERIO DE ASUNTOS TÉCNICOS

DIRECCIÓN NACIONAL DE SERVICIOS TÉCNICOS DEL ESTADO
DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO ESTADÍSTICO NACIONAL

SERVICIO ESTADÍSTICO OFICIAL

DE LA

REPÚBLICA ARGENTINA



BOLETÍN DIARIO

SECRETO

SIGNOS CONVENCIONALES

Los signos convencionales utilizados por la Dirección General del Servicio Estadístico Nacional son los siguientes:

Un guión (—) para señalar que la magnitud es cero o no alcanza a la mitad del último número dígito usado.

Un punto (.) para indicar que no existe el concepto en el período correspondiente o no puede ser obtenido.

Tres puntos (...) significan que el dato no ha sido compilado o elaborado hasta la fecha de publicación.

Las indicaciones de carácter especial se efectúan mediante llamadas al pie de cada página.

NOTA

En algunos cuadros la suma de los parciales no coincide con el total, por haberse redondeado las cifras.

NIVEL DE VIDA CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO DEL OBRERO INDUSTRIAL

(PEON) NO CALIFICADO, FAMILIA COMPUESTA DE MATRIMONIO Y DOS

HIJOS MENORES DE 14 AÑOS, ENCUESTA DE LA CIUDAD DE

BUENOS AIRES DEL AÑO 1943

INDICE DE FEBRERO DE 1950

El presupuesto de referencia señaló en el mes que se comenta un importe de m\$n. 468,01 que, con base 1943 = 100, significa un N.I. de 270,0. Esos valores representan con respecto a enero ppdo. subas de m\$n. 11,95 y 2,6%, respectivamente.

Esas alzas son las más pronunciadas que se registran desde el año 1946. Se destaca que los mismos períodos de los años 1946 a 1949 señalan fluctuaciones muy leves, como puede observarse en el cuadro siguiente:

Períodos	Enero	Febrero	Varia- ciones	Enero	Febrero	Varia- ciones (%)
	(en m\$ <u>n.</u>)			(Indices, base 1943 = 100)		
1946	230,66	231,01	+ 0,35	133,1	133,3	+ 0,2
1947	253,75	255,41	+ 1,66	146,4	147,4	+ 0,7
1948	289,45	288,66	- 0,79	167,0	166,5	- 0,3
1949	351,54	350,55	- 0,99	202,8	202,3	- 0,3
1950	456,06	468,01	+11,95	263,1	270,0	+ 2,6

Las escasas variaciones de aquellos cuatro años se deben a la estacionalidad de verduras, fenómeno que si bien se repitió en febrero ppdo., se ha visto contrarrestado por aumentos notables de otros artículos de alimentación.

El correspondiente capítulo comprende movimientos de influencia casi exclusiva en el mes que se comenta.

Señala un incremento de m\$.n. 11,80 (5,2 %). A continuación se compara con períodos anteriores.

Alimentación

Períodos	Enero	Febrero	Varia- ciones	Enero	Febrero	Varia- ciones (%)
	(en m\$.n.)			(Indices, base 1943= 100)		
1946	112,14	110,80	- 1,34	135,8	134,2	- 1,2
1947	124,41	126,03	+ 1,62	150,7	152,7	+ 1,3
1948	141,06	140,03	- 1,03	170,9	169,7	- 0,7
1949	172,64	171,07	- 1,57	209,1	207,2	- 0,9
1950	225,14	236,94	+ 11,80	272,7	287,0	+ 5,2

Cabe destacar que de los 61 artículos que componen este capítulo, 18 han señalado mayores precios y sólo 2 han disminuído, encontrándose entre aquellos los más importantes.

Se analizan seguidamente los factores principales de cada movimiento.

Pan "francés"

A raíz del "lock-out" patronal que se hizo sentir desde mediados de febrero, los establecimientos que no participaron del mismo se vieron obligados a amasar mayores cantidades de este artículo, para lo cual debieron dejar de producir las conocidas formas de pan, elaborando así en general, un sólo tipo de 250 gramos por pieza, que expendieron a m\$.n. 0,20 c/u.

El promedio mensual de precio resultante -m\$n. 0,67 por kg.- elevó el presupuesto correspondiente que se considera en 21,8 %.

Leche

A partir del día 8 comenzó a disminuir el abastecimiento de este producto, con motivo del conflicto planteado por el Sindicato Argentino de la Industria Lechera, que abarcó al personal dependiente de las usinas pasteurizadoras.

Se destaca que si bien no variaron los precios de leche suelta, su calidad disminuyó notablemente.

Manteca

Como consecuencia del movimiento que se señala en el punto anterior, este artículo escaseó mucho y se vendió al precio de m\$n. 1 por paquete de 100 gramos.

El alza media resultante en el presupuesto fué de 64,2 %.

Se recuerda que por decreto N° 8.490 del 7 de abril de 1949 se dejaron sin efecto los precios máximos fijados para la manteca.

Frutas frescas

Por causas estacionales y por los mayores precios de bananas (34 %) este grupo de artículos señaló una suba de 44,1 %.

Huevos

Debido a la estacionalidad característica de este producto, sus precios pasaron de m\$n. 1,88 a m\$n. 2,19 por docena (16,5 %).

Café

Su precio promedio mostró un alza de 22,7 % atribuida a una suba de los precios mayoristas, vinculadas con dificultades de la importación.

Harina de trigo

Por decreto N° 2.102, del 31 de enero de 1950 se estableció para la

harina de trigo "0000" y "000" un nuevo precio minorista máximo de m\$.n. 0,45, que ha significado una suba de 80 %.

Fideos secos

Se ha registrado como consecuencia del alza anterior, un aumento en los precios libres de este producto, que llega a un 13,9 %.

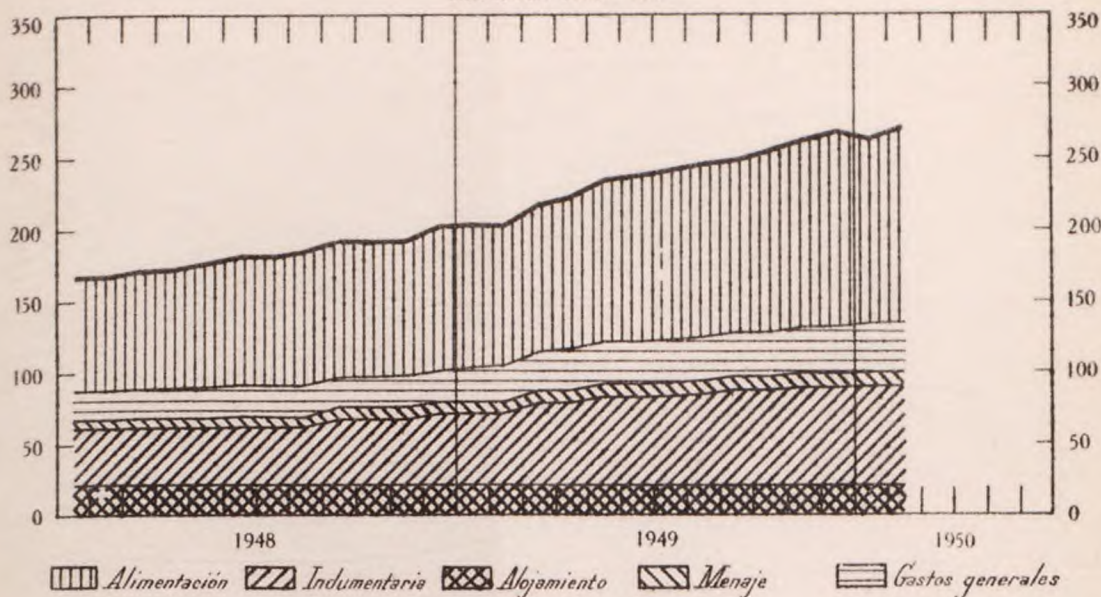
Verduras frescas

Por estacionalidad de los productos que componen este grupo, su importe bajó en 14,3 % resultando así el único factor que contrarrestó en parte las alzas señaladas.

En dos cuadros analíticos que se insertan a continuación se informan las cifras más significativas del mes de febrero, como también los valores que resultan por ajuste del nivel general, mediante la deducción del capítulo "alojamiento".

Concepto	1943	1950			Febrero 1950
		Enero	Febrero	<u>Febrero</u> Enero	
		Importes en m\$.n.)		(%)	(Indices base 1943=100)
<u>Alimentación</u>	82,55	225,14	236,94	+ 5,2	287,0
Pan "francés"	10,57	16,61	20,23	+ 21,8	191,4
Manteca	1,91	6,35	10,43	+ 64,3	546,1
Frutas frescas.	2,42	6,74	9,71	+ 44,1	401,2
Huevos.	2,31	5,23	6,09	+ 16,4	263,6
Café.	1,37	4,18	5,13	+ 22,7	374,5
Fideos secos.	1,39	5,03	5,73	+ 13,9	412,2
Verduras frescas.	4,70	22,18	19,00	- 14,3	404,3

Indices, base 1943 = 100



Nivel de vida

Períodos	NIVEL AJUSTADO (1)	NIVEL GENERAL	Alimentación	Indumentaria	Alojamiento			Gastos Generales	Menaje
					TOTAL	Alquiler	Electricidad		
(Indices, base 1943 = 100)									
1944	102,6	99,7	103,7	98,4	85,1	84,1	108,7	104,9	104,8
1945	119,9	119,1	119,5	113,9	117,1	117,3	111,3	134,5	116,3
1946	145,2	140,5	144,2	144,7	116,8	117,3	105,2	162,6	120,3
1947	168,1	159,5	165,3	178,4	116,8	117,3	105,2	175,7	136,8
1948	193,1	180,4	188,7	212,3	117,3	117,3	116,5	198,6	149,5
1949	259,9	256,2	245,6	302,2	118,2	117,3	140,1	275,7	189,7
E.1950	292,2	263,1	272,7	341,1	118,2	117,3	140,0	326,4	206,7
F.1950	300,5	270,0	287,0	341,4	118,2	117,3	140,0	326,6	206,7

(1). Debe ser interpretado como un índice general de precios minoristas de artículos de alimentación y vestir, y de servicios.

Informe preparado por el Departamento de Estadística Social.